



Declaración de Procedencia.
Expediente SI/LXIV/DP/02/2021

VISTOS. – Para resolver la Solicitud de Declaración de Procedencia recibida en la Secretaría General de la Cámara de Diputados, el día 23 de febrero de 2021, ratificada el 17 del mismo mes y año, la cual se encuentra signada por **Elizabeth Alcantar Cruz**, Fiscal Titular en funciones de Agente de Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación de Moneda (UEIORPIFAM), con el visto bueno de: **Karina Jazmín Durán Martínez**, Subcoordinadora de Servicios Especializados con funciones de Fiscal en Jefe de la UEIORPIFAM y **Federico Amezcua Ornelas**, Subcoordinador de Servicios Especializados con funciones de Fiscal en Jefe de la UEIORPIFAM, así como con la autorización de **Ancelmo Mauro Jiménez Cruz**, Subcoordinador de la UEIORPIFAM, funcionarios que acreditaron sus cargos mediante las constancias emitidas y anexadas a la solicitud de mérito, para el efecto de proceder penalmente en contra del Servidor Público **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, en su investidura de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, misma que se encuentra contenida en el oficio: **SEIDO/UEIORPIFAM/CG2/EIL-5/011/2021**, con relación a la carpeta de Investigación **FED/SEIDO/UEIORPIFAM-CDMX/0000392/2021** donde figura como probable responsable en los posibles hechos constitutivos de los delitos de **Delincuencia Organizada**, previsto en el artículo 2º, párrafo primero, fracción I y sancionado en el 4º inciso “a”, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, **Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**, previsto y sancionado en el artículo 400 Bis, fracción I del Código Penal Federal y **Defraudación Fiscal equiparada**, previsto en el artículo 109, fracción I del Código Fiscal de la Federación y sancionado en el numeral 108, fracción III, del mismo ordenamiento.